

Informa de Boletines Informativos.
Día 1 al día 31 de Octubre 2019
Comunicación Institucional

N°	Asunto	fecha
1	Importantes convenios de co-manejo se entregan en Olancho	10 de octubre
2	La protección y conservación del bosque Una prioridad en La Paz	16 de octubre
3	Pone a la disposición de alcaldías e instituciones un Sistema de Información Territorial	21 de octubre



Firma/sello
Lic. Karen Guzmán
Comunicación institucional



Importantes convenios de co-manejo se entregan en Olancho

El Ministro de ICF, Mario Martínez, entregó convenios de co-manejo para la conservación y manejo sostenible para el Monumento Natural el Boquerón y del Parque Nacional Sierra de Agalta.

El primero se suscribió entre ICF y las municipalidades de Santa María del Real, San Francisco de La Paz, Juticalpa del departamento de Olancho y el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras (COLPROFORH).

El segundo se suscribió entre ICF, la mancomunidad de Martires de la Sierra de Agalta (MAMSA) y como testigos de honor a las municipalidades de: San Esteban, Gualaco, Dulce Nombre de Culmí, Catacamas, Santa María del Real, Guarizama y Manto.

Ambos, convenios tiene una duración de cinco años y tienen como objetivo la protección y conservación de esas zonas, además de elaborar planes específicos para la investigación, protección forestal, educación ambiental, ecoturismo.

Además se mantendrán otros planes pertinentes con los indicadores del monitoreo de la efectividad de manejo y co-manejo del área protegida, asociados a la implementación del plan de manejo y del convenio suscrito y socializarlos con otros actores vinculados a la gestión del área, a través del respectivo Consejo Consultivo.

En tal sentido se revisará anualmente el convenio para verificar su efectiva y aplicación acorde al plan de manejo del área protegida, con el propósito de tomar las medidas para mejorar su cumplimiento.

Los convenios vinculan a las municipalidades en cuya jurisdicción se encuentren las áreas protegidas objeto del co-manejo, procurando su involucramiento directo en el co-manejo, o para mantener una información fluida que permita que en el ámbito de las municipalidades se emitan ordenanzas, políticas locales o acciones que contribuyan al manejo efectivo del área en co-manejo.

Pone a la disposición de alcaldías e instituciones un Sistema de Información Territorial

El Sistema de Información Territorial (SIT2) con capacidad para gestionar catastros municipales e información territorial con altos estándares de calidad y confiabilidad, ha sido puesto a la disposición de alcaldías e instituciones por el Instituto de Conservación Forestal, ICF.

El SIT2 tiene funcionalidades que facilitan el procesamiento y consulta de la información catastral mediante un amigable flujo de trabajo y como elemento estratégico la plataforma fue diseñada para asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad más importantes para el catastro, fortaleciendo su sostenibilidad.

La estructura de datos es con base en el Modelo del Dominio de la Administración Territorial (Land Administration Domain Model, LADM) y desarrollado sobre sistemas operativos y software de acceso libre con lo cual las alcaldías no deberán incurrir en costos por compras de licencias comerciales anualmente.

Ángel Matute, viceministro de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del ICF, detalló que el SIT2 fue desarrollado en el marco de la Medida Complementaria al Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano (PROTEP), como una herramienta que viabilizará la gestión de los catastros que Dulce Nombre de Culmí e Iriona, que fueron levantados en el marco del PROTEP en años anteriores, por encontrarse dentro de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano.

El funcionario explicó que la complejidad de información que se generó durante el levantamiento y la necesidad de mantener este catastro y otra información territorial actualizada y siendo aprovechada por las alcaldías y el mismo ICF, fue la motivación para la implementación del Sistema de Información Territorial, alcanzando excelentes resultados, por lo cual se presenta a municipalidades e instituciones, poniéndolo a la disposición de todos, como una contribución al fortalecimiento catastral municipal en Honduras.

La protección y conservación del bosque Una prioridad en La Paz

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) junto al Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el marco del programa agroforestería y resiliencia al cambio climático, entregó a siete municipios del departamento de La Paz, certificados de declaratoria de microcuencas y de esta manera se realizará un trabajo más efectivo para conservar el preciado líquido evitando de esta manera sequía en la zona.

En ese sentido además se entregaron 40 certificados de plantación en ese mismo departamento, todo esto en respuesta al fenómeno del niño en el corredor seco de Centroamérica.

Todo esto contribuirá a fortalecer los medios de vida creando y rehabilitando activos naturales, físicos e intensificando la producción a nivel de los hogares.

Este proyecto beneficiará a 2 mil 500 hogares en 13 municipios del corredor seco en Honduras, así mismo el proyecto contribuye a la resiliencia institucional como parte de la construcción de un sistema integrado que permita llegar a favorecer a las comunidades y a fortalecer las capacidades regionales y nacionales.

Además se logrará reducir el riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, flagelo que afecta continuamente el país.

En tal sentido el presidente Juan Orlando Hernández ha iniciado una campaña frontal contra la sequía y los efectos del cambio climático por medio de la restauración de los bosques a nivel nacionales.

ICF a priorizando sitios donde existan cuencas, microcuencas, áreas protegidas y zonas afectadas por incendios y plagas forestales, este año se restaurarán 50 mil hectáreas a nivel nacional.